

	SG-SST	PO-ST-001	
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 2	08-marzo -2023

TVG CARGO S.A.S., es una empresa dedicada al transporte aéreo y terrestre de mercancía trabajamos cada día para ser la mejor opción para trasladar su carga con seguridad y cumplimiento a las zonas urbanas y rurales del país, en especial a los departamentos de la Guainía, Vaupés vichada y amazonas. Nuestro objetivo es brindar condiciones que le den valor agregado nuestros clientes, a la sociedad, empleados y aliados estratégicos, respetando el medio ambiente y entorno, **TVG CARGOS S.A.S.** se compromete con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física, mediante identificación de peligros, evaluación, valoración y el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad, los cuales serán aplicables en todos los centros de trabajo.

Los programas desarrollados en **TVG CARGOS S.A.S.**, tendrán alcance a sus centros de trabajo y estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar incidentes, accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación y respuesta ante emergencias.

Los empleados, prestadores de servicio y proveedores, tendrán la responsabilidad de cumplir con las políticas, normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

La presente política se firma en dos originales en la Ciudad de Bogotá; a los ocho (08) días del mes de marzo de 2023.



ANDRES MAURICIO VALLEJO
REPRESENTALE LEGAL
TVG CARGOS S.A.S.

**¡Vamos
volando!**